ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITUDES

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

[illegible]

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes	1.00 peso	Por un año	0.08 [illegible]
Por seis meses	5.50 "	Número del dia	0.04 "

Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M[illegible] FABRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Martes 24 de Diciembre de 1901

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVIII—Núm. 11.182

Almanaque

[illegible]

EL SIGLO

Ecos y comentarios

Los desmentidos oficiales

[illegible]

La servidumbre de alineacion

[illegible]

Sobre Juzgados de Paz

[illegible]

UN ABOGADO.

Notas de Fénix

[illegible]

Fénix.

Datos y observaciones

«Nativos»

[illegible]

Ocurrencia peregrina

[illegible]

Noche Buena

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

CAUSA CAPELLA Y PONS

SENTENCIA EN SEGUNDA INSTANCIA

[illegible]

Los sucesos de hoy—[illegible]

Condena de Fructuoso Araujo—[illegible] llo de la víctima.

El doctor Bastos, de acuerdo con las resultancias del veredicto, ha dictado sentencia condenando á Fructuoso Araujo á la pena de veinte y tres años de Penitenciaría con cuatro meses de reclusion celular individual y continua, debiendo computársele el tiempo de prision que lleva sufrido é imponiéndosele el pago de las prestaciones mencionadas por el artículo 35 del Código Penal.

Instruccion Pública

Universidad—FACULTAD DE MEDICINA—Hoy se efectuarán los exámenes de Anatomía 1er. año—Mesa: doctores Quintela, Echepare y Oliver. Estudiantes examinados—Aprobados—Química Quirúrgica—Próspero Bruguet.

Primera enseñanza—La Direccion General de Instruccion Pública ha autorizado al inspector de escuelas de Rocha para invertir la suma de ciento diez pesos en las reparaciones que exige el edificio escolar de Maturrango.

—Se concedió licencia á la señorita Itala E. Faccioli, alumna del Instituto Normal de Señoritas, para atender al restablecimiento de su salud.

—No se ha hecho lugar á las solicitudes de las señoritas Isolina Eufronia Gonzalez y Eloisa C. Cutinella, que deseaban rendir exámen práctico de maestras de primer grado, en el presente mes ó en Enero próximo.

—Se aceptó la propuesta presentada por el señor C. Pousett y Hnos. para la colocacion de los toldos que necesitan algunas de las escuelas públicas de esta capital.

—En virtud de que en la actualidad funcionan todas las escuelas que señala la ley de presupuesto, no se ha hecho lugar á la peticion de los vecinos del Pantanoso solicitando la creacion de una escuela pública en ese paraje.

—La Direccion General ha resuelto gestionar del propietario de la casa que ocupa la escuela de 2.° grado núm. 16 para varones de esta ciudad, las refacciones que ha indicado el Departamento Nacional de Ingenieros como indispensables para que el edificio tenga toda la seguridad necesaria.

—No se ha hecho lugar á la solicitud del señor José M. Orosa que deseaba rendir exámen general de maestro de 3er. grado.

Instituto Franco-Uruguayo—Con gran éxito y brillante resultado se clausuraron el domingo las clases en el Instituto Franco Uruguayo, que dirige la señorita M. Luisa Marchand, la cual debe estar satisfecha así como sus profesoras del adelantado de sus jóvenes discípulos.

En la fiesta que tuvo lugar el domingo tomaron parte los alumnos del establecimiento, distinguiéndose un coro cantado por niñas (La Serenata de los Colegiales). Clausuró el acto el jóven Cárlos Butler, manifestando la satisfaccion que debían experimentar los padres por el éxito obtenido.

Mañana publicaremos la nómina de los alumnos que han obtenido la nota de sobresaliente durante el año y en el exámen.

INFORMACIONES POLITICAS

Directorio Nacionalista

CIRCULAR-MANIFIESTO

El Directorio Nacionalista celebró sesion ayer, resolviendo dirigir la siguiente circular manifiesto á las Comisiones departamentales:

Montevideo, Diciembre 23 de 1901 — Señor presidente de la Comision Directiva del Partido Nacional del departamento de . . . .

Señor presidente: Con motivo de terminar con la eleccion de Juntas electorales, que debe realizarse el último domingo del presente mes, las tareas del sufragio á que ha estado exclusivamente consagrado el Partido durante los últimos meses del año que finaliza, tareas que tan honda y profundamente lo han agitado y conmovido, el Directorio considera de oportunidad dirigirse, como lo hace, á todas las Comisiones departamentales nacionalistas de la República, invitándolas á reanudar con especial interés y dedicacion los trabajos partidarios de órden permanente interrumpidos por las actividades del comicio.

Entre estos trabajos juzga este Directorio los más urgentes y de carácter mas exigible los que se refieren á la reorganizacion completa de todas las Comisiones Seccionales y Directivas, que deben quedar integradas con arreglo á nuestra Ley Orgánica en el menor plazo posible,—del mismo modo debe abordarse sin pérdida de tiempo la reconstitucion de las delegaciones de hacienda, encargadas de la importantísima gestion del tesoro partidario, obra de altísima prevision, que no debe descuidarse un sólo momento.

Estas son las patrióticas y benéficas tareas á que deben consagrarse en absoluto las corporaciones populares del partido, pues prolongar las agitaciones propias y naturales del período de lucha comicial por que acabamos de pasar mas allá del camino racional en que ellas se desenvuelven, sería, á juicio del Directorio, incurrir en un verdadero y grave exceso de funestas consecuencias para la causa y para el país.

Es necesario, pues, que esas agitaciones cesen por completo, olvidándose entre los correligionarios todo y cualquier motivo de disidencia que momentáneamente haya podido separarlos para que se restablezca de inmediato la union y cordialidad que deben reinar siempre entre todos los afiliados á la noble causa.

En la lucha electoral que acaba de desarrollarse, nadie debe considerarse vencido ni vencedor. Es la causa, son las instituciones las que han triunfado, llevando al seno de la Cámara de Representantes un núcleo de distinguidos ciudadanos libremente elegidos por la voluntad soberana de sus correligionarios, sin la menor intervencion oficial y sin coaccion de ninguna especie que pueda sombrear en lo más mínimo la pureza de sus poderes. En general las designaciones de los Congresos Electores han sido noble y patrióticamente inspiradas, mereciendo el aplauso de la gran mayoría del partido, que debe sentirse satisfecho de su obra y de su accion.

En cuanto á la colaboracion que el Directorio ha prestado á esta labor patriótica y portidaria en cumplimiento de los deberes que le impone la Ley Orgánica,—la corporacion que presido se siente poseida de la mas legítima satisfaccion al poder asegurar á todos sus correligionarios, que tiene plena conciencia de haberse ceñido en un todo á aquellos deberes, sin haberlos extralimitado en ningun caso, poniendo especial cuidado de no herir intereses ni susceptibilidades de nadie; respetando escrupulosamente el principio de autonomía departamental, consagrado en nuestra carta orgánica y velando con toda energía y decision por el respeto al derecho de todos.

El Directorio, lo repite muy alto, porque no teme ser desmentido, tiene absoluto convencimiento de haber procedido con extricta imparcialidad y legalidad en todos aquellos actos de sufragio en que tuvo que intervenir en cumplimiento de sus deberes.

Fuesen quienes fuesen los candidatos proclamados por los congresos electores; le fueran ó no simpáticos, el Directorio los ha apoyado resueltamente con la Ley en la mano, sin temores ni consideraciones de ningun género, contribuyendo así, por deber y por espíritu de solidaridad partidaria, á salvar la disciplina, que es la base de la Union y de la fuerza del Partido.

Relativamente á la forma en que ha quedado resuelta la crisis política á que estuvo abocado el país con motivo de las elecciones que acaban de realizarse,—el Directorio se siente igualmente satisfecho y complacido de su obra, que considera noble y patriótica. Ella ha merecido ya la sancion de la mayoría del Partido, como lo comprueban las adhesiones recibidas de la casi totalidad de los departamentos de la República, y está seguro que más tarde la recibirá en absoluto cuando los correligionarios que hoy lo censuran, se hayan convencido de que esa obra, lejos de menoscabar en nada los intereses legítimos de nuestra comunidad política, vigoriza y consolida por el contrario, las importantes conquistas alcanzadas por los heroicos esfuerzos y sacrificios de la última revolucion.

El Partido Nacional no ha hecho otra cosa en esta grave crisis que mostrarse fiel y consecuente con los principios de abnegacion y patriotismo á que ha rendido siempre ferviente culto y con los nobles antecedentes de su historia política, jamás desmentidos.

El partido nacional, no hay un solo ejemplo de que haya puesto nunca los intereses partidarios, por muy legítimos que fueran, por encima de los sagrados intereses de la patria; esa es su historia, y esa es su gloria, que hubiérase visto empañada si en un momento de crisis solemne como la que acabamos de pasar, en que todo el país estaba anhelante y suspenso de la actitud que asumiera nuestro partido, hubiera éste desoído el clamor público que resonaba de un extremo al otro de la República y hubiese despreciado las exigencias y mandatos de la opinion que le pedían el acto de generosa abnegacion que, para honra suya, acaba de realizar.

Explicada en esta forma franca y abierta la intervencion del Directorio en los importantes y trascendentales sucesos, cuyo desarrollo ha seguido el país entero en medio de las mayores zozobras y agitaciones, cumple informar á esa distinguida Comision para que por su intermedio llegue al conocimiento de los buenos y leales correligionarios de ese departamento, y los estimule á la union y disciplina partidarias, nervio y fuerza de toda colectividad política, que el benemérito jefe militar del partido dando un alto y elocuente ejemplo de estos nobles sentimientos, ha hecho recientemente las mas positivas y terminantes declaraciones de acatamiento y respeto á los hechos consumados, comprometiéndose solemnemente á acompañar al Directorio en esta nueva jornada de la política de concordia y fraternidad que los sucesos imponen y que el país reclama y exige como único medio de consolidar la paz, el órden y la estabilidad de la República.

Contribuir noble y generosamente á esa obra sacrosanta y patriótica, será siempre un verdadero timbre de gloria para el Partido Nacional, y por eso no duda el Directorio que esa digna Comision lo acompañará resueltamente en ella, exhortando á todos los correligionarios del departamento á que le presten su leal y noble concurso.

En esta seguridad, saludamos al señor presidente y demas dignos miembros de esa Comision con las protestas de nuestra mayor consideracion y aprecio.

E. Amaya, presidente: *Juan Gil*, vice: *Juan A. Smith, Enrique Legrand, Federico Britos del Pino, Alfredo Vidal y Fuentes, Escolástico Imas, Rodolfo Fonseca, Aureliano Rodríguez Larreta*, secretario: *Eduardo Lamas*, secretario.

—La firma del señor Haedo Suarez no aparece en el documento, por hallarse ausente de la capital ese ciudadano.

Comision Departamental Colorada

No hubo número suficiente, para la anunciada reunion de la Directiva Departamental Colorada.

Ya se había empezado á celebrar sesion cuando se notó la falta de quorum y en consecuencia, se levantó el acto.

Sin embargo, los presentes, no como autoridad colorada, pero sí como grupo de la colectividad, resolvieron prestigiar la siguiente lista de candidatos á Junta Electoral:

Titulares—Doctor José P. Massera, doctor Alfredo F. Vidal, y señores Cárlos Onetto y Viana, Luis Ignacio García (hijo).

Suplentes—Señores: Adolfo H. Perez Olave, Cárlos Reyles, Juan Francisco Lacoste, Juan C. Moratorio, Perfecto Giribaldi, Juan M. Minelli, Cárlos E. Sanchez, Emilio Frugoni, Cárlos Martinez Vigil, Julio M.ª Sosa, Juan José Amezaga, José L. Missaglia (hijo).

La Departamental nacionalista

Ayer se reunió la Departamental nacionalista bajo la presidencia del doctor Arturo Berro, ocupándose de diversos asuntos en trámite.

Se acordó mandar imprimir las listas de los candidatos proclamados por el congreso elector para miembros de la Junta Electoral de Montevideo, cuya eleccion se efectuará el domingo próximo.

La Departamental mandó publicar aviso para la asamblea que se efectuará en la 3.ª seccion á fin de elegir comision seccional.

DEL AUTOR DE «QUO VADIS»

NOCHE BUENA

(CUENTO)

Esta mañana el cura de nuestra aldea ha predicado un hermoso sermon con motivo de aproximarse la Natividad.

«Hace muchos siglos—dijo que con Cristo apareció la Verdad en el mundo. Cuando Cristo subió al cielo nos legó su Verdad, en testimonio de su amor. Desde entonces no hay escondido rincon de la Tierra donde no hayan llegado los rayos de la Verdad. Es condicion propia de la Verdad exaltar nuestras almas, fortificar nuestro valor y abrasar nuestros corazones. Es para nosotros el único refugio en las tempestades de la vida. ¡Ah, se engaña quien crea á la Verdad vencida por la Mentira! No: aun en el momento crítico en que el espíritu apenado ve el triunfo del mal, es la Verdad quien triunfa. Marcha siempre adelante derramando sobre la Humanidad su luz y abrigándola y amparándola con sus alas.

«La Verdad desciende con los réprobos al abismo: se remonta con los justos sobre las nubes, y se coloca junto á los mártires, frente al verdugo, encendiendo en sus corazones el fuego sagrado y dándoles fuerzas para sufrir. A la vista del suplicio, las almas justas se inflaman y la Verdad desciende á ellas, encontrando allí un lugar de su predileccion.

»¿En qué consiste la Verdad? A esta pregunta responde la máxima evangélica: «Ama á Dios sobre todas las cosas, y á tu prójimo como á tí mismo.» Esta máxima, en su brevedad, contiene el objeto único de la vida. *¡Ama á Dios*, porque te ama; porque Él es la bondad, la belleza, la vida! *Ama á tu prójimo*, y es preciso amarle, sin cálculo, sin esperanza de pago ni correspondencia, solo por el amor mismo. Sólo los que aman conocen la felicidad.

«Volved á vuestros hogares; festejad la Natividad de Cristo; pero en medio de vuestros regocijos no olvidéis que la Verdad ha venido al mundo, que está siempre entre nosotros, que es la luz sagrada que ilumina la existencia humana.»

Cuando el cura, concluido su sermón, descendió del púlpito, las palabras *Que su nombre sea bendito y alabado* resonaron en el coro. Despues, como ahogado sollozo que salía de todos los pechos, escuchóse en todos los ámbitos de la iglesia este eco:... *sea bendito y alabado*.

De todos los fieles, quien más atentamente escuchó las frases del Padre Pavel había sido Sergio Roussiantsev, niño de diez años, hijo de una modesta *pomestchitsa*. Muy conmovido á cada instante, se llenaban sus ojos de lágrimas y enrojecía como si quisiera discutir ó discutiera consigo mismo.

María Sergiona Roussiantsev era una jóven viuda, dueña de una pequeña propiedad. En tiempo de la esclavitud, la comarca que era muy limitada, había tenido siete castillos. Los *pomestchiks* (especie de señor feudal) no eran por tanto, muy ricos, y de todos ellos Fedor Pavlytsch Roussiantsev era el más pobre. Cuando llegó la liberacion de los siervos recibió una indemnizacion que, unida á la explotacion de su terruño, le permitió vivir al día.

María Segiona se encontró viuda al año de su casamiento.

La muerte de Fedor Pavlytsch ocurrió súbitamente.

Un día que recorría sus bosques espantóse el caballo que montaba, y, arrojándolo contra el tronco de un árbol, le destrozó la cabeza. Dos meses más tarde la jóven viuda daba á luz un hijo.

María Sergiona vivía más que modestamente. Había arrendado sus bienes, no conservando más que el castillo, el jardín y la huerta. La dependencia se componía de una sola familia de antiguos *drororis*, comprendiendo la vieja *niania*, su hija, su hijo y su nuera. La *niania* gobernaba la casa y educaba á Sergio, la hija servía en la cocina; el hijo y la nuera cuidaban del establo, del corral y de la huerta; de un caballo y tres vacas.

No sintiéndose los apremios de necesidades no satisfechas, la vida transcurría allí apacible.

La finca daba madera bastante para la chimenea y producía casi todos los víveres. Los habitantes del castillo decían: «Vivimos como en el Paraiso», y sin otro deseo, María Sergiona saboreaba aquella existencia tan conforme con la educacion que recibiera en el convento.

Su único cuidado era Sergio. Este niño, de una inteligencia precoz, de temperamento afable; pero de constitucion débil, se mantuvo sano hasta los siete años, en que comenzaron á manifestarse en él síntomas de debilidad nerviosa.

María Sergiona comenzó su educacion, y teniendo el propósito de enviarle á un colegio, cuando cumplió los diez años, el padre Pavel le enseñó rudimentos de las lenguas clásicas.

Se acercaba el momento de la separacion. Pensábalo con honda pena la pobre madre; pero el sacrificio se imponía. La capital estaba lejos.

No se podía pensar vivir en ella con seisçientos ó setecientos rublos de renta. María Sergiona había escrito á su hermano, que habitaba en la ciudad, y había recibido ya la carta en que éste le anunciaba que Sergio sería admitido en su casa y familia.

Al volver de la iglesia, Sergio se mostraba muy agitado.

—Madre, quiero vivir en la Verdad—repetía el niño.

—Sí, hijo mío—respondió la madre—; pero los niños, por su inocencia, viven naturalmente en la Verdad.

—No, no lo entiendo yo así. El padre Pavel ha dicho que quien viva en la Verdad debe ayuda y proteccion al prójimo. Así es preciso vivir. ¿Es así como yo vivo? Cuando, hace pocos días, ha sido vendida la vaca de Ivan el pobre, ¿qué he hecho yo para impedirlo?... ¡Únicamente yo, al verlo, lloraba!

—Precisamente esas lágrimas testifican la Verdad de niño. Nada se podía hacer. La vaca de Ivan el pobre ha sido vendida por la ley; por la ley que obliga á cada uno á pagar sus deudas.

Pero madre, Ivan quería pagar; mas el desventurado no podía. Mi *niania* misma me ha dicho que no hay *mujik* mas pobre que Ivan. ¿De dónde está la Verdad entonces?

—Te repito que es la ley la que es preciso cumplir. Los hombres forman una sociedad, y deben conocer y cumplir sus deberes. Piensa en tus estudios; esta debe ser para tí la mejor Verdad. Vas á entrar en el colegio, si trabajas y aprendes, vivirás en la verdad. No me gusta que te preocupes así. Todo cuanto ves y oyes va derecho á tu corazon. El padre Pavel hablaba en general; no se puede hacer de otro modo en la iglesia; y tú lo tomas al pie de la letra. Ruega por el prójimo: Dios no pide más.

Sergio no quedó convencido. Entró en la cocina, donde los criados tomaban el te para celebrar la fiesta.

Stepanida la cocinera, estaba muy atareada junto al horno. El olor de la torta de Noel embalsamaba el aire.

—*Niania*, yo quiero vivir siguiendo la Verdad—dijo con voz firme.

—¡Vaya una ocurrencia!—exclamó riendo la vieja.

—No me burlo, *niania*: lo he jurado. No sufriré más la injusticia, y moriré por la Verdad.

—¡Ah, queridito mio! ¿qué manía se te ha entrado en la cabeza?

—Entonces tú no has entendido lo que el padre Pavel ha dicho en la iglesia. Es preciso tener á la Verdad por único fin de la vida. ¡Todos debemos combatir por la Verdad!

Se habla así en la iglesia, claro está. La Iglesia ha sido hecha para predicar la Verdad. Pero á tí, pequeño, debe bastarte con oir el sermon.

—Se puede vivir con la Verdad solo con ser bueno y humilde—exclamó sentenciosamente Gregory, el obrero.

¿Por qué mamá y yo tomamos el té en el salon y vosotros en la cocina? ¿Es esto justo?—replicó el niño enardecido.

Justo ó no, así sucede desde hace muchos siglos. Somos gente sencilla, y aquí nos encontramos bien. En el salon no sabríamos llevar la taza á la boca. Y todos rieron.

—Mira, Sergio Fedorytch—replicó Gregory á su vez—, mientras seas niño, escucha y obedece á tu madre. Esta será para tí la mejor Verdad. Cuando esta noche venga el cura á cenar con vosotros, te dirá lo mismo. Nosotros hemos nacido para los trabajos duros: cuidar las bestias, cultivar la tierra, levantar casas. ¡Esto no pueden hacerlo los señores!

—Esa es precisamente la injusticia—insistió el niño.

—Para nosotros, si los dueños son buenos, cumplen la Verdad, y nuestra Verdad es trabajar concienzudamente. Todo es felicidad cuando cada uno observa la Verdad cumpliendo con su deber.

Hubo un instante de silencio. El niño quería responder, pero Gregory había expresado sus razones con tanta bondad y convencimiento, que Sergio permanecía perplejo.

La *niania* interrumpió el silencio.

—En el país de donde tu madre y yo procedemos vivía un *pomestchik* llamado Rassochnikow. Al principio, vivía como los demas, (alusion al conde de Tolstoi); despues, de pronto, quiso vivir según la Verdad. ¿Sabeis lo que hizo? Vendió sus bienes, distribuyó el dinero entre los pobres y se marchó en peregrinacion. No se le vió mas.

—¡Ah, *niania*! ¡Ese era un hombre!

—Sin embargo, tenía un hijo militar en San Petersburgo—agregó la *niania*.—El padre había distribuido sus bienes, y el hijo quedó pobre. Es al hijo á quien hay que preguntar si su padre obró bien.

—Dejalo bien—interrumpió Gregory.

¿No ha comprendido el hijo que su padre obró según la Verdad?—preguntó Sergio.

—No, no lo ha comprendido. Se desesperaba, diciendo: «¿Por qué me ha despojado, si yo no tengo mas que lo indispensable y no puedo costear mis otros gastos?»

—Despojado... Mis otros gastos... —repetía Sergio maquinalmente.

Conozco un hecho parecido—añadió Gregory.—Había aquí un *mujik*, llamado Martyne. Tambien distribuyó su dinero entre los pobres, y no dejó para su familia mas que una choza. Una noche tomó el camino y se fué, sólo que se olvidó de regularizar su pasaporte, y un mes más tarde volvió entre dos guardias.

¿Y por qué? ¿Había hecho algo malo?—interrogó Sergio.

—No es de eso de lo que se trata. Lo que yo quiero decir es que se puede vivir con la verdad y acordarse de arreglar el pasaporte, y mejor que esto aun, que cada cual cumpla con los deberes de su rango. De otro modo, todo el mundo se dispersaría y abandonaría el trabajo y no se acabaría con los vagabundos...

Concluido el té, se levantaron todos y rezaron.

—Queridito mio—dijo la *niania* á Sergio,—pronto llegarán el padre Pavel y su esposa. Ve al lado de tu madre para recibirlos.

A poco, en efecto, llegaron el sacerdote y su mujer.

—Yo, padre mio, quiero vivir según la Verdad, y lucharé por ella—exclamó Sergio valientemente, acercándose al *pope*.

—¡Ah, el bravo guerrero! ¡Salido apenas el cascaron, y ya quiere combatir!—exclamó el padre Pavel riendo y tendiéndole los brazos.

—Me fastidia con eso desde esta mañana—dijo María Sergiona.—No habla más que de la Verdad.

—Dejadlo, señora: ahora hablará de ello; luego lo olvidará.

—No, no lo olvidaré—insistió el niño.—Esta mañana decíais que es preciso vivir siguiendo la Verdad... Lo decíais en la iglesia.

Justamente en la iglesia es preciso predicar la Verdad. Si yo, pastor, olvidase mi deber, la Iglesia me lo recordaría. Toda palabra dicha en el templo es una palabra de Verdad, y solo los corazones duros permanecen insensibles á ella.

—¿Y entonces, ¿cómo es preciso vivir?

—¡Vivir!... ¡Vivir!... ¡Como ahora! Cuando seas hombre comprenderás la Verdad en toda su grandeza. Entretanto te basta con amar á tu madre, respetar á los ancianos, ser constante en el estudio, ser modesto... he aquí para tí toda la Verdad.

—Pero, ¿y los mártires?... ¡Hablabais de ellos esta mañana!

Hubo mártires. La Verdad vino escoltada por el sufrimiento, pero tu no debes pensar en eso, porque ya pasó, triunfó la Verdad y ahora reina.

—Los mártires... las hogueras... el verdugo...—murmuró Sergio turbado.

—¡Basta ya!—interrumpió impaciente María Sergiona.

Calló el niño; pero durante toda la comida permaneció pensativo. Las personas mayores hablaron de los negocios del país, de la vida de sus vecinos, y en los pensamientos cambiados no resultaba siempre la Verdad triunfante. Hablando verazmente, no era la Verdad ni la Mentira quien inspiraba el diálogo, sino el eco de la vida cuotidiana, tal como nosotros la practicamos. Sergio, que muchas veces había oido estas conversaciones, no se había fijado en ellas hasta ahora, en que un sentimiento nuevo penetraba en su alma.

—¡Come!—le dijo su madre, viéndole ensimismado.

—*In corpore sano, mens sana*—agregó, sentenciosamente, el padre Pavel.—Obedecer á tu madre es el mejor mejor medio de observar la Verdad. En cuanto á creerse mártir predestinado, te advierto que esa es una presuncion pecaminosa.

Esta nueva alusion á la Verdad turbó á Sergio completamente. Se esforzó en comer; pero vaciló en su asiento, y de pronto se deshizo su dolor en llanto.

—¿Estás enfermo?—le preguntó María Sergiona.

—Sí—respondió el niño con voz débil.

—Ve á acostarle *Niania*, lleva al niño á su cama.

María Sergiona siguió á la *niania*, y se interrumpió la comida.

Pronto volvieron ambas y anunciaron que Sergio acababa de dormirse.

—No será nada—dijo el padre Pavel, tranquilizando á la madre.

Durante la noche no solo persistió el mal, sino que se complicó con una fiebre.

Sergio, delirando, se sentaba sobre el lecho, palpando en rededor suyo, como si buscase algo invisible.

—Mártir... entre dos guardias á causa de la Verdad...—murmuraba.

—¿Qué mártir es ese?—preguntó María Sergiana á la *niania*.

—Aquel *mujik* de nuestra aldea que se expatrio por amor de Cristo... Gregory ha contado su historia delante de Sergio.

—Siempre esas estúpidas historias—contestó la madre airada...—Será preciso no dejar entrar al niño en la cocina.

Al día siguiente, despues de la misa, el padre Pavel propuso ir á buscar un médico á la ciudad. Estaba ésta á cuarenta verstas de distancia, y el médico no podía llegar hasta la noche.

Era un viejecito, bastante ignorante, que empleaba el *opodeldoch* indiferentemente para uso interno ó externo. Se decía que no creía en la Medicina: pero que tenía fé en el *opodeldoch*. Llegó cerca de las once de la noche. Examinó al enfermo, le tomó el pulso, declaró que tenía alguna fiebre, prescribió fricciones de *opodeldoch* é hizo tomar á Sergio dos píldoras de la misma substancia.

Se dió de comer al doctor, y le prepararon cama en el castillo. Durante la noche, Sergio tuvo una fiebre ardiente. Varias veces se llamó al médico; pero aunque la fiebre crecía, no se amenguaba su fé en el *opodeldoch*. Afirmaba que su remedio haría un milagro y que el niño amanecería curado.

Sergio deliraba: «Cristo... Verdad... Rassochnikov... Mártir», y continuaba buscando en rededor: «¿Dónde?... Dónde?»...

De madrugada cayó en un profundo sopor.

—Ya lo veis—dijo triunfalmente el médico, y, pretextando tener que acudir á otros enfermos, se marchó.

Pasó el día entre el temor y la esperanza. El niño estaba mejor: pero su debilidad era tan grande, que apenas podía pronunciar una palabra. Al anochecer volvió á presentarse la fiebre.

Se abandonó el *opodeldoch*. La *niania* propuso varios procedimientos curativos, de cuyas virtudes respondía su experiencia de anciana: compresas de vinagre, sinapismos, infusion de flores de tilo.

Pronto comenzó la agonía. A las ocho de la noche brilló la luna en el horizonte, y estando descorridas las persianas, se dibujó de pronto en la pared de la oscura alcoba una franja plateada... Sergio alzóse y tendió las manos crispadas hacia la claridad: «Mamá—murmuró—mira...Todo blanco ...es Cristo...la Verdad... Quiero seguirlo...cerca de Él... con Él...»

Cayó desplomado sobre las almohadas... Expiró... La Verdad acababa de aparecérsele, inundando su alma de felicidad. Pero el débil corazon del adolescente no había podido contener la alegría divina... y había estallado, hecho añicos.

E. SIENKIEWICZ.

EN EL SENADO

Asistiendo once senadores, se reunió ayer el Senado.

Se dió cuenta de tres asuntos. Dos de ellos sin importancia, y el tercero consistente en un mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la aprobacion de las modificaciones introducidas en el artículo 3.° del tratado de arbitraje con la Argentina.

Por mocion del senador Pereda se resolvió que se tratara el asunto sobre tablas, informando en cuarto intermedio la Comision respectiva.

Esta se expidió luego con el siguiente informe:

Comision de Legislacion—Informe—Cámara de Senadores. Vuestra Comision se ha impuesto del mensaje del P. E. en el cual solicita de V. H. la aprobacion del protocolo negociado en Buenos Aires entre el ministro plenipotenciario de la República y el ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, con fecha 21 del corriente.

Como ese protocolo se limita á una modificacion sencilla y conveniente en la forma de determinar el árbitro tercero para el caso de discordia, estableciéndose que deberá ser nombrado por dos potencias designadas, una por cada parte, esta Comision entiende que debeis prestarle vuestra sancion y en consecuencia os aconseja el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° Apruébase el protocolo negociado en Buenos Aires el 21 de Diciembre de 1901 entre el ministro plenipotenciario de la República y el ministro de Relaciones Exteriores Dr. Amancio Alcorta, modificando el art. 3.° del tratado de arbitraje celebrado en la República Argentina.

Art. 2.° Comuníquese, etc.—Sala de las Comisiones—Montevideo, Diciembre 23 de 1901.—*José Roman Mendoza. Alfredo Vasquez Acevedo.*

Sin observacion fué aprobado en general y particular el proyecto de ley, suprimiéndose luego á pedido tambien del senador Pereda la segunda discusion.

El proyecto será pasado á la Cámara de Representantes para su sancion definitiva. El acto no fué para mas.

Noticias generales

Hospital de Niños

LA FIESTA DEL ARBOL DE NAVIDAD

Esta noche se verificará en el gran salon de actos del Ateneo la fiesta del Arbol de Navidad á beneficio del Hospital de Niños, organizada por la distinguida comision de señoras á la cual se ha confiado presidir la realizacion del humanitario pensamiento.

El acto inaugural revestirá extraordinario esplendor y llevará al Ateneo una concurrencia numerosa y selecta.

Montevideo responderá una vez más al llamado que se le hace por una corporacion de respetabilísimas damas, que representan cuanto de más distinguido y selecto reune nuestra sociedad, á favor de la niñez desamparada y desvalida, para dotar á la culta capital de la República de un establecimiento modelo, que le hará honor, que representará la piedad y gentileza de nuestras mujeres, como un monumento destinado á perpetuar la prevision de corazones generosos, supliendo con la ternura y alteza de sentimientos materializada en un asilo de salud, las desigualdades de la suerte, para que el niño pobre encuentre los cuidados, atenciones y esmeros, que no podrían proporcionarle sus padres, sean quienes fueren.

Estimuladas por las altruistas ideas, dignas de la tradicion generosa de las matronas uruguayas, que fueron ejemplo de caridad y de virtud, las damas de la Comision del Hospital de Niños han emprendido la tarea con fervoroso anhelo, y la obra, como obra de amor, santificada por las mas puras exaltaciones de la caridad, que no distingue entre los desgraciados ni abriga prejuicios, porque considera á todos los que sufren criaturas de Dios, tendrá el grande y hermoso éxito que merece.

Hoy el gran salon del Ateneo presentará un aspecto deslumbrante, bullicioso, magnífico. Ha sido adornado con exquisito gusto. Las señoras de la Comision, secundadas por distinguidas señoritas se han consagrado estos últimos días al arreglo del local y anoche, cuantes asistieron á la prueba de la luz eléctrica, no pudieron contener un grito de admiracion.

El gran pino, colocado en el centro del salon, de mas de cuatro metros de altura, ofrecía un golpe de vista soberbio, reflejando en los objetos brillantes que lo adornaban, abrumando sus ramas, las luces profundas, centelleando como un ascua gigante multicolor, los centenares de lamparillas eléctricas distribuidas entre las hojas del arbol. Imagínese el lector el efecto que va á producir entre los niños el soberbio arbol, que parece la realizacion de un cuento maravilloso.

En esos momentos se procuraba el arreglo de las preciosas muñecas y muñecos vestidos por distinguidas señoritas de nuestra sociedad, con trajes históricos, característicos. Hay allí mucho que ver y mucho que admirar. Los muñecos son valiosísimos. El conjunto es deslumbrador. La colocacion que tendrán esta noche permitirá lucir los primores de gusto y riqueza con que se contribuye á la fiesta del Arbol de Navidad.

Se ha arreglado una seccion para los regalos á los niños. Los hermosos juguetes han sido prolijamente numerados y corresponderán al número que le toque en suerte á cada niño que concurra.

La inauguracion se efectuará esta noche á las 8 1 2 en punto. Concurrirán varias bandas de música frente al Ateneo á la hora indicada y se anunciará el acto con cohetes y bombas.

El primer número del programa lo forma la ejecucion de una gran pieza por la orquesta que actuará bajo la direccion del profesor Formentini.

Seguidamente un coro de setenta niñas y 30 varones cantará el Himno al Arbol, la preciosa composicion del maestro Camps y otro coro de gran efecto. El ensayo del coro ha dado magnífico resultado.

La orquesta de Formentini alternará con los números del programa que se produzcan, llenando todos los intervalos.

La Estudiantina de Señoritas que dirije el profesor Salvador M. Cetrulo ejecutarán la barcarola «Onde Marines» de Walter y la Serenata Española del maestro Thomé.

La Estudiantina la componen las señoritas María Esther Laborde, Carmelina Aguirre, Ema Lois, Amalia Garagnes, Ema Sagarra, Camila Carlevaro, María Esther Ferrer, María Esther Brito, Sara Pinedo, Celia Salgado, Carmen Castiñar y Ana Revello.

Los niños del coro serán obsequiados con un lindo juguete y una caja de confituras. La distribucion se efectuará de 9 1 2 á 10 de la noche.

Se ha fijado en 50 centésimos el precio de entrada por persona mayor y menor. Cada niño recibirá al pagar su entrada un boleto numerado que corresponde al juguete que le está destinado. Esos juguetes, que son preciosos, valen por lo menos el importe de la entrada.

Llamará grandemente la atencion la exposicion de labores artísticas de las discípulas de la señora Amalia B. de Ferrari. Hay trabajos de extraordinaria novedad y sobresaliente mérito.

Para las noches siguientes se cuenta con el concurso de la orquesta de la Beethoven, los señores Lena y Palumbo, la interpretacion de una bonita comedia por los niños de Saralegui, Piatero, Martinez y Muñoz, el escultor relampago Munseh, los artistas Gil y la Iñiguez, el violinista Theo Massun y otros elementos.

Mañana publicaremos la lista de nuevos donantes de objetos para la fiesta del Ateneo.

El doctor Campisteguy en la Junta

Hácense grandes trabajos para que el doctor Juan Campisteguy acepte el cargo de titular de la Junta Económico-Administrativa.

Por su inteligencia y sus altas dotes de carácter, está llamado á prestar importantes servicios al municipio y es de esperar en consecuencia que esos trabajos tengan éxito y que el distinguido ciudadano, á quien la opinion proclama ya presidente de la Junta, aceptará el cargo que con aplauso general se le ha discernido.

Del doctor Luis Garabelli

Este distinguido compatriota, ministro del Uruguay en Alemania, ha favorecido á Byzantinus con la siguiente tarjeta postal:

Señor doctor don Domingo Aramburú—Montevideo—Calle Cerro—Uruguay.

Berlin, 27 de Noviembre de 1901—Me llegan los ecos del Acuerdo. Usted ha sido su paladin infatigable, lo ha pronosticado, fué un profeta feliz, y estará usted lleno de emocion ante ese acto de concordia cívica. Mis parabienes, y á la vez reciba los votos que hago por su felicidad en el nuevo año que en breve comenzará—Su afectísimo amigo—*Luis Garabelli*.

El Arzobispado en el Hospital de Niños

El señor arzobispo de Montevideo ha contestado en los siguientes términos la nota de la comision de señoras del Hospital de Niños Pereyra-Rossell, invitándole á bendecir la piedra fundamental del edificio:

Arzobispado de Montevideo.—Montevideo, Diciembre 23 de 1901. Señora presidenta:—Tengo el honor de acusar recibo á su atenta nota, por la que la Comision que usted tan dignamente preside, me invita para bendecir la piedra fundamental del proyectado Hospital de Niños.

En contestacion cúmpleme declararle que con el mayor agrado desempeñaría personalmente dicha ceremonia religiosa, á no impedirlo la coincidencia de tener que pontificar en la Catedral ese mismo día con ocasion de la gran fiesta de Navidad; pero al mismo tiempo tengo el agrado de comunicarle que en mi nombre y representacion realizará esa ceremonia religiosa el Ilmo señor obispo doctor don Ricardo Isasa, auxiliar del Arzobispado de Montevideo.

Con tal motivo me es grato ofrecer á usted y á esa digna Comision las consideraciones de toda mi estimacion y aprecio.—MARIANO SOLER, arzobispo de Montevideo.—A la presidenta de la Comision del Hospital de Niños Pereyra-Rossell señora doña Pilar de Herrera Arteaga.

Fiestas españolas

Todo el día de ayer continuó presentando el Campo Euskaro el animadísimo aspecto de que dimos cuenta en nuestra última edicion.

Es incalculable la cantidad de cohetes voladores que se han quemado—como tambien están fuera de cuenta las muiñeiras y jotas tocadas y bailadas.

La lluvia de anteanoche ha prestado,—menos á los que sufrieron el formidable chaparron,—un servicio verdadero, desde que ha aplacado con su abundoso riego, el polvo que cegaba á las parejas, quitando á la danza una gran parte de la diversion.

Muchísima gente ha concurrido á la alegre romería, con la particularidad de que los concurrentes variaban á cada momento como lo demuestran los trenes repletos que llegaban y salían por momentos.

Hoy continúan las fiestas y á juzgar por el entusiasmo de ayer, no desmerecerán de los días anteriores.

Pic-nic evangelista

Mañana se efectuará en Villa Colon el *Pic nic* de las escuelas evangelistas, para el que existe gran entusiasmo.

A las 8 y 15 a. m. partirá de la Estacion Central un tren expreso, habiéndose obtenido que la empresa del ferrocarril redujera el costo del pasaje de ida y vuelta á 15 centésimos.

No se han repartido invitaciones, siendo por el contrario, perfectamente libre la asistencia.

El programa de juegos y entretenimientos formulado, reviste el mayor interés, y puede asegurarse que los concurrentes pasarán un agradable día de campo.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

EL PROBLEMA ANDINO

DESEOS DE OCURRIR AL ÁRBITRO

MALESTAR ECONÓMICO

Baja en los títulos y quiebras bursátiles

RENACEN LAS ESPERANZAS

Buenos Aires, 23—El ministro Alcorta estuvo esta mañana en casa de Roca conversando con éste breves momentos respecto del estado á que llegó el conflicto con Chile.

La situacion actual, segun *El Tiempo*, es muy delicada pero no hay temores inmediatos de guerra.

—En la visita que al general Roca le hizo el representante británico, aquél le explicó definitivamente las causas provocadoras del actual conflicto, poniendo de relieve todos los esfuerzos hechos por la República Argentina para hallar un camino de solucion amigable y las astucias chilenas para esquivarlas. M. Barington elevará á su gobierno una exposicion detallada de estos hechos.

En cuanto á que ofreciera su mediacion, es bueno saber, dice *El Tiempo*, que estos ofrecimientos subsisten desde que comenzó la agravacion de las relaciones con Chile, pero el gobierno argentino entiende que no llegó todavía el caso de aceptarlas ó rechazarlas.

Se está á la espectativa.

El *casus belli* puede producirse así: Si Chile sostiene que la jurisdiccion policial en la zona conocida por el seno de la Ultima Esperanza corresponde exclusivamente á esa república.

La Argentina contesta á esas pretensiones: Si Chile quiere hacer efectiva su jurisdiccion desalojando de esos terrenos al comisario argentino, se producirá el *casus belli*, el gaucho no argentino sostendrá su derecho con la fuerza.

—La Liga Patriótica piensa pedir al gobierno un decreto declarando artículo de guerra al caballo y la mula, impidiendo así que Chile siga proveyéndose á nuestra costa.

El presidente Roca estudiará con toda atencion el caso, resolviendo lo que mas convenga en beneficio de la seguridad nacional.

—A las 9 tuvieron Alcorta y el ministro chileno Concha y el vice-presidente Quirno Costa, una conferencia que duró mas de dos horas. Despues dirigiéronse Alcorta y Quirno Costa al domicilio del general Roca.

Como se vé, Concha insiste en buscar una resolucion amigable.

—Los socios de la Bolsa de Comercio fueron esta tarde en corporacion á saludar al ministro Alcorta como un homenaje al patriotismo con que conduce la cuestion internacional.

Buenos Aires, 23—El editorial de *La Prensa* dice: «Chile creóse una situacion dificilísima. La Argentina no pretendió dominios. Limitóse á observar el asunto de los caminos.

Chile entónces exigió el desalojo; pretendía invasion argentina.

Chile formuló reclamo gravísimo que lo obliga á proceder al desalojo, con sus propios medios al negarse el supuesto invasor darle reparaciones inmediatas á Chile, pues correspondía formular un ultimatum. No ha tomado ese camino, porque no tiene alientos para provocar la guerra, pasar el Estrecho de Magallanes ni trasponer la Cordillera de los Andes.

Queda vacilante en la mitad del camino y de ahí no pasará por ahora, apesar del papel desairado que hace ante la opinion del mundo.»

—El gobierno se contrae, segun su propia manifestacion, á organizar bien las milicias y vigilar la frontera, reforzando guarniciones que tendrán por consigna no permitir el menor avance chileno.

—El ministro de la guerra visitó ayer los polígonos de tiro de Palermo.

—El mando de la legion uruguaya será confiada á un prestigioso coronel uruguayo.

Hasta ayer el número de inscriptos en esa legion era de ocho mil.

—El jefe del destroyer Misiones ha recibido órden de zarpar para Bahía Blanca á incorporarse á la division del Atlántico.

Buenos Aires, 23—El general Levalle aceptó el mando de la division de la capital. Se siente capaz de montar á caballo y piensa que restaurará pronto del todo su salud. Le han visitado hoy numerosos militares. El presidente Roca estuvo tambien en su casa y departió con él largo rato.

—El ministro Ricchieri sigue permaneciendo todos los días hasta altas horas de la noche, trabajando empeñosamente en la reorganizacion del Ejército. Es un hombre incansable, no se le nota un sólo desfallecimiento.

—Puede anunciarse que en Enero habrá ascensos generales: de subteniente á coronel inclusive necesítanse é impónense para completar la unificacion de todas las fuerzas de los regimientos

que se hallan destacados en el Neuquen, á cuyas condiciones estratégicas la vigilancia que efectúan es estricta y severa.

—Se tienen noticias que frente la cordillera, en Lonquimay existen acampados dos regimientos chilenos, uno de caballería y otro de ingenieros.

—Se está formando un plantel de oficiales para un regimiento que crear se en Corrientes; será caballería. Además habrá otro de infantería al pié de guerra con tres batallones completos

El transporte Guardia Nacional va á llevar 400 hombres de infantería á Madryn y 500 y 4 cañones á Gallegos para el 10 de la misma arma.

Ese buque carga actualmente carbon

—Segun *Tribuna*, el 1.° de Enero el señor Concha Subercaseaux partirá para Santiago quedando al frente de la legacion chilena el señor...

Roma, 23—En los círculos navales háblase de la probable cesion á la República Argentina, de uno de los grandes acorazados tipo Duilio gemelo del Cerdeña, cuya transformacion se está efectuando en los astilleros de Castellamare.

—Reina en el Mediterráneo una violenta tempestad.

Santiago, 23—El retiro del ministro Portela no ha producido alarmas exageradas ni temores de guerra por la forma en que se ha verificado, pues aquí se cree que éste no equivale á la ruptura de relaciones diplomáticas.

El presidente Riesco y el señor Yañez no hacen un misterio de que el señor Portela había anunciado su retiro por asuntos particulares. La opinion insiste en creer que el retiro significa solo abrir un paréntesis para una reaccion, en el sentido de llegar á un avenimiento amistoso entendiéndose directamente la cancillería por intermedio del señor Concha Subercasseaux. El presidente Riesco declaró al diario *La Ley* no haber motivo para alarmas.

Santiago, 23—Circula con mucha generalidad que las negociaciones interrumpidas en esta están á punto de reanudarse por el ministro Concha Subercaseaux en Buenos Aires.

Según esas referencias, el ministro Concha Subercaseaux ha sometido á este gobierno una base de negociacion que cree posible sea tomada en cuenta por el gobierno argentino.

Según esas bases, toda la cuestion de límites se retrotrae al estado en que se encontraba en 1898 y cada parte desocupará los territorios que haya ocupado despues de esa fecha. Quedarán solamente todas las ubicaciones y ocupaciones anteriores á 1898.

Paraguay

Explicaciones del gobierno brasilero

Norte-América

Inglaterra

Suiza

Italia

Alemania

España

La huelga—Excitacion entre mujeres

Barcelona, 23—El movimiento huelguista que se inició en esta capital á principios de la semana anterior continúa aumentando en grandes proporciones, lo que da por resultado el que diariamente tengan que cerrarse nuevas fábricas y establecimientos industriales por falta de obreros.

Las que más enardecidas parecen contra los patrones, son las mujeres, las que incitan á los hombres á que continúen la huelga, pronunciando violentos discursos contra los burgueses, en las numerosas reuniones que celebran todos los días los huelguistas.

Las autoridades en vista de lo amenazadora de la situación, han redoblado sus medidas de precaución para evitar desórdenes.

Fallecimiento de un ex-cabecilla carlista

Madrid, 23—Falleció ayer en Barcelona el ex-cabecilla carlista Solivas.

Entre los documentos encontrados en su poder hay varios que contienen serias acusaciones contra los carlistas y se ha decidido darles publicidad.

Comerciales

Los descuentos—Los Cambios

Londres, 23—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 3 1/2 por ciento anual.

Rio Janeiro, 23—El cambio sobre Londres bajó á 12 9/32.

Buenos Aires, 23—Oro, al contado, 248.50.
Oro, para fin de mes, 248.50.
Cédulas H Nacionales, al contado, 74.
Empréstito Popular 1898, al contado, 70.50.
Idem idem, para el 24, 69.50.
Consolidada de Santa Fé 1886, al contado, á 51.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.
Idem idem, para fin de mes, 3.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/2 á 48 9/16.
» Francia, 5.08 1/2.
» Alemania, 4.13 1/2.
» Bélgica, 5.09 1/2.
Salen *Eolo, Triton* y *Colombia.*

Buenos Aires, 23—*Primera rueda*—El oro abrió á 248 y cerró á 248.50.
Segunda rueda—El oro abrió á 248 y cerró á 246.50.

Mercado argentino

Buenos Aires, 23—Terminó la huelga de los estivadores que venía paralizando las operaciones mercantiles en las barracas y Mercado Central de Frutos.

—Hasta el 30 de Noviembre habían salido en este año de los ingenios tucumanos 117 895 kilos de azúcar contra 74 285 685 kilos en el mismo periodo de 1900.

En muchos puntos los colonos que ya trillaron no han sacado ni para la semilla.

—Los fletes están muy firmes á pesar de que se espera la llegada de tonelaje abundante por cargamentos de carbon adquiridos en Europa por el gobierno y empresas particulares.

—Hasta la fecha llévase vendido alrededor de una cuarta parte de la produccion de lana de la...

ULTIMA HORA

EL CONFLICTO ANDINO

...Diciembre del 97, Junio del 98, Mayo del 99, Mayo del 900 y Agosto del 900, acusado de robos, estafas y asaltos.

Tres balazos por una gorra—En la esquina de Piedad y Rivera se desarrolló ayer una curiosa escena. Una mujer llamada Juana Corletto descerrajó tres tiros de revolver al individuo Arturo Pintos, y el marido de esa mujer, Agustin Pizzano, acometió con una daga al mismo individuo

Pintos tuvo la felicidad de escapar ileso.

De las declaraciones tomadas á los agresores resulta: que Pintos se había hecho dueño de una gorra y de un mantón de la referida mujer.

El agredido por su parte declara que se apoderó de los objetos previo consentimiento de su dueña.

Pizzano y su respetable cara mitad fueron pasados por la 6.ª á la jefatura donde se hallan á disposicion de juez.

SECCION MILITAR

Segundo jefe del sexto de Caballería—Por el Ministerio de Guerra y Marina se dictó ayer el siguiente decreto:

Montevideo, Diciembre 23 de 1901.—Siendo necesario proveer el puesto de segundo jefe del Regimiento 6.° de Caballería.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.° Pase el actual segundo comandante de la Academia General Militar teniente coronel graduado don Alberto Schweizer á ocupar el puesto de segundo jefe del expresado regimiento.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—P. CALLORDA.

Oficiales para el 6.o de Caballería—He aquí los oficiales que pasan á prestar servicios en el Regimiento de Caballería: capitanes, José M. Pereira y Rocha, Sebastian Casullo é Ismael Dominguez; tenientes 1.os Roque Monteguiaga, Pedro M. Estrella, Rufino Ordeix; tenientes 2.os Gerardo Rosano y José Lagomarsino; alféreces Ireneo Ayala, Ramón Ayala, Pedro Alegre, Casiano García y Aparicio Camargo.

En la Academia Militar Ayer se clausuraron los exámenes de la Academia Militar, asistiendo al acto una numerosa concurrencia.

El coronel Lamas pronunció el discurso de clausura, haciendo la reseña del año escolar y recomendando al delegado del gobierno los catedráticos y oficiales de la compañía, por su labor perseverante en pró del adelanto del instituto.

Luego hicieron uso de la palabra el general Nicomedes Castro, el teniente Tajes y el cadete Villa.

Del acta levantada, resulta que los exámenes de este año han dado un espléndido resultado, habiendo solo tres reprobados en una sola materia.

El Tabaré—Este vapor, de la carrera á Rocha, condujo al 2.° jefe oficiales y clases, que van á formar el 6.° de Caballería.

El teniente coronel Mendoza—Parece que al teniente coronel señor Estanislao Mendoza y Durán, se le confiará en estos días un puesto en la administración militar.

El general Juan José Diaz El Estado Mayor General ha concedido permiso para residir en el Rosario, al general don Juan José Diaz.

REGISTRO CIVIL

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

Movilizacion de la propiedad

DIA COMERCIAL

Cueros, sebo, lana y cereales

BOLSA DE COMERCIO

Crónica policial

Listas de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

LOTERIA

El señor Rivadeneira

REMATES DE HOY

MANIFIESTOS DE BUQUES

Tarjetas de visita

IMPRENTAS COMPLETAS

A. BARREIRO Y RAMOS

COMERCIO

AVISOS

Direccion General de Impuestos Directos
PATENTES DE GIRO

AVISO—Se previene á los señores contribuyentes á este impuesto que la revision de las patentes relativas á los oficios y á las industrias ambulantes, comenzará el 2 de Enero próximo. Montevideo, Diciembre 24 de 1901.—*La Secretaría.*

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

AVISO—Se previene á los señores contribuyentes á este impuesto, que desde el 2 de Enero próximo se harán efectivos los recargos legales contra los retardatarios á su pago.—Montevideo, Diciembre 24 de 1901.—*La Secretaría.*

Secretaria de la Direccion Gral. de I. Pública

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
AL PÚBLICO

Juan Prando Algarate

"GUARDIAN"

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Pedralbes ABOGADO Tiene su estudio en la calle del Cerro núm. 41 entre 25 de Mayo y Cerrito. 2735-dc-30-3ed

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes, calle Solís 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 233. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país. 2083-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 11[illegible] esquina Colonia

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos S. Pratt Traductor Público. — Calle Cerro número 179. 19prm

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 86.

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 162. 2483-perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 2 1/2 p. m. — Avenida Rondeau núm. 57. 2373-ab.10

Dr. Eugenio Bruel MÉDICO - CIRUJANO De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 34. 2[illegible]-pm

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 8 p. m., todos los dias. pm

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p m —18 de Julio núm. 142a.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3.—Uruguay 160 prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico - cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José núm. 7 entre Florida y Ciudadela.—Lunes, miércoles y viernes de 1[illegible] á 12 a. m. para señoras.

Doctor B. Delger MÉDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Rincon 182. 1[illegible]-p.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777 prm.

Dr. Molfino MÉDICO - CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 88 c. esquina Florida. prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los dias, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 103.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 125-pm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 295.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Rincon núm. [illegible]

José Caramés REMATADOR — Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y merenderías en general sin cobrar interés.—Plaza Independencia 25, costado Norte. Teléfono, La Cooperativa. 185-perm.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaría. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 41. 1627-pm

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio num 249 prm.

Laureano Torrens REMATADOR — Calle Florida 163a. 2261-dc.31

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. [illegible] perm

Ortopedico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 31. 1956-pm.

REMATES

José B. Gomensoro

Del Café y Billar «Nuevo Siglo» sito en la calle Piedras núm. 40 á 46

EL MARTES 24 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de todas las existencias de esta casa que consisten en

1 mesa de billar para casin y carambola con todos sus útiles.

Mesas con mármol, sillas Viena, reloj de pared, cuadros, espejo cortinas de damasco, perchas, aparatos de gas, instalacion de luz eléctrica, armazon de vidriera, mostrador con marmol con heladera y presion para agua y para cerveza, puerta cancel, cocina de fierro, molinillo, tostador, estanterías de pino, divisiones de pino, carbonera, batería de cocina, servicio del café en tazas y cristalería.

Gran surtido de bebidas extranjeras y vino italiano en botellas y medias.

Cascos vacíos y damajuanas—y demás artículos á la vista.

Se oye oferta por el todo con opcion á la llave hasta la víspera del remate.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se hará al dia siguiente.

2903-dic.19.

José B. Gomensoro
DE TERRENOS

EL MIÉRCOLES 25 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario:

2 solares con frentes á la calle Cufré entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, área 467 varas cada uno.

A las 6 de la tarde—Un solar esquina de las calles Juan M. Blanes antes Asamblea y Durazno Área 128 v. 72

Empedrados pagos. Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio pagado. 2925 dc.22.

José B. Gomensoro

De la propiedad central calle 25 de Mayo número 478 á 482, entre Juncal y Ciudadela.

Atencion, capitalistas. Venta al mejor postor.

El MARTES 31 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré sin base, al que mas ofrezca, por órden de su propietario.

Esta propiedad que se compone de dos almacenes con comodidades para familia, grandes sótanos utilizables, edificado en un terreno de 10 varas por 50 de fondo, con adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escrituracion y cualquier certificado por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en la misma.

Se dará en garantía 500 $ en el acto de adjudicarse. 2904-dc.19

José L. Laugarou

EL LUNES 23 y MARTES 24 de Diciembre Remates de noche á las 8 en punto.—Por cambio de negocio.—De todas las existencias que componen el variado y selecto surtido de la casa del señor Francisco Marchesse.—Calle San José núm 186.

EL LUNES 23 y MARTES 24 de Diciembre á las 8 en punto de la noche venderé las existencias de esta conocida casa, que la constituyen un gran surtido de artículos de bazar y ferretería cuyo detalle en parte es como sigue:

Lavatorios, lámparas, floreros, centros, licoreras, jarros, botellas, mesitas, juegos de té y café, juegos de agua, dulceras, tazas, vasos, copas, ollas, fuentes, tachos, platos, cerraduras, baños, juego de tollette, baldes, moldes, cerraduras, artículos de fantasía, y un sin fin de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Además un espléndido lote de artículos aparentes para regalos de fin de año.

Verdaderas novedades que sacrificaré al mejor postor.

Ventas al contado en oro sellado.

Se ruega puntual asistencia, por ser mucho lo que hay que vender. 2908-dc.19

Francisco Costa
LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 29 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

Por conclusion de arrendamiento

En el antiguo Establecimiento Piñeyrúa Hnos. (Costa del Perdido), lindero con la estancia San Rafael campos del coronel Rebollo, próximo á la estacion Drable F. C. C. del Oeste de donde dista 4 leguas.

De haciendas en general

EL DOMINGO 29 de Diciembre y dias siguientes procederé por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa al remate de todas las haciendas que forman parte del establecimiento de los señores Aguiar y Ca., situado en la Costa del Perdido y cuyo detalle es el siguiente:

Vacunos

240 novillos mestizos Durham y Hereford de 2 1/2 á 3 años, especiales para abasto.

100 novillos mestizos id id de 1 1/2 á 2 años, especiales para abasto.

100 vaquillonas mestizas Durham y Hereford de 2 á 2 1/2 años.

250 vacas ganado de cria especiales Durham y Hereford.

250 id id id muy especiales id id.

2 toros Hereford 31/32 procedentes de la estancia Drable.

2 toros Durham 31/32 id id Torre Alta.

Lanares

1.600 ovejas Rambouillet cria especial como para plantel.

450 borregas de corte de la misma majada.

2.200 ovejas de cria de buena clase y muy refinada.

1.600 ovejas Lincoln majada de cria.

1.100 capones Rambouillet como para exportacion.

700 id Lincoln id id id.

14 carneros padres Rambouillet puros del establecimiento del señor Ignacio Uturbey

5 carneros padres Lincoln del establecimiento de los señores Drable hermanos.

Yeguarizos

60 yeguas mestizas y criollas.

15 caballos mansos de trabajo del establecimiento.

Utiles

Carros, carretas, máquinas, herramientas, muebles y todo lo que pertenece á dicho establecimiento.

NOTA: Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes á satisfaccion de los compradores.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate podrán ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento

Para el traslado al establecimiento los concurrentes tendrán que tomar el ferrocarril línea á Mercedes y bajar en la estacion Drable, de cuyo punto la estancia dista de 4 leguas.

En dicha estacion habrá carruajes para el transporte de los interesados por un precio moderado.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 189, Montevideo. 2730-nv 28.

Pascual Quartino

Grandes remates de noche—Por liquidacion completa del «Bazar Fedauyé» calle Andes núm. 218 entre 18 de Julio y San José.

—El LUNES 23 y MARTES 24, á las 8 1/2 en punto.

De una notable galería de **cuadros al óleo** de maestros italianos y españoles.

Llamo la atencion de las personas de buen gusto sobre este remate, por tratarse de una coleccion de cuadros, donde hay obras de bastante mérito, tratadas con verdadero criterio artístico. Hay telas de varias dimensiones, de temas variados y encuadradas en ricos y elegantes marcos.

De **artículos de bazar** para regalos de navidad y año nuevo.

Juegos de cubiertos de metal blanco, juegos de té id, figuras mayólica, biscuits, jarrones, centros é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Pediré garantía en dinero á todo comprador

Los artículos vendidos deberán ser retirados al dia siguiente.

Escritorio del rematador, calle Piedras número 138. 2885-dc.17

La Liquidadora

Gran casa de remates y ventas particulares. Plaza Independencia núm. 25 costado Norte

Llevando el martillo

José Caramés

Notabilísimo remate de una selecta galería de cuadros, de los más reputados pintores españoles.

EL LUNES 23 y MARTES 24 del corriente á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de esta notable galería de cuadros cuyo catálogo repartiremos en oportunidad.

Esta galería de cuadros se pondrá en exhibicion los dias 21 y 22 del corriente.

NOTA—Los remates que anuncia La Liquidadora son exclusivamente al mejor postor y todo comprador desconocido del martillero dejará una seña en garantía de su compra.

OTRA—Las ventas en remate son á oro.

2856-dc.13

La Liquidadora

Llevando el martillo

José Caramés

EL DIA 26 del corriente á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y absolutamente al mejor postor, de todos los muebles Art. Nouveau que componían la exposicion Goby.

Este remate se efectuará en el local de los señores Albanell y C.ª en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres.

NOTA—La Liquidadora tiene siempre un gran depósito de muebles para la venta particular, á precios que no admiten competencia.

OTRA—No aceptamos remates de muebles que no sean absolutamente al mejor postor.

2909-dc.20.

Ricardo Castellanos

Al mejor postor y sin retirar lote, en la calle Cerrito núm. 181

Los dias LUNES 23, MARTES 24 y JUEVES 26 á la 1 p. m.

De gran variedad de artículos de bazar, almacen, ferretería y juguetería: libros, bebidas, conservas, perfumerías: un gran surtido de muestrarios por orden de varias casas introductoras: anillos, prendedores, carabanas, gemelos alfileres, peines, barómetros, cerveza extranjera, jerez, ciruelas de Burdeos, 1 billar y tivoli, espejos, cuadros, guitarras, mandolinos marca Mazzetti, armónicas, flores y sorpresas para confiteros, canastos, 1 gramófono con discos, 1 cinematógrafo con linterna mágica.

A las 4 p. m. — Una rica mesa de billar para casin y carambola. Muebles para dormitorio, comedor, sala y escritorio. Camas, roperos, lavatorios, aparadores, sillas de comedor, id tapizadas para sala, mesas de luz, 1 piano para estudio, etc. etc.

NOTA—Recomiendo especialmente á los pichincheros este remate, por ser una verdadera liquidacion de artículos. 2905 dc.19

Alejandro Montautti

De muebles y objetos de fantasía

EL MARTES 24 del corriente á la 1 1/2 p. m. En la calle Sarandí núm. 261

Juegos de sala fantasía tapizados en seda, id para escritorio, espejos de sala, comedor, etc.

Juegos de comedor, bibliotecas, dormitorios Luis XV, matrimoniales y de una persona.

Un piano marca G. Vogel Shon introducido por la acreditada casa de J. Mausques.

Roperías pino de tea, muebles generales, alfombras, cajas de fierro, etc.

El lunes en exhibicion.

NOTA—El que desée comprar ó vender muebles le conviene antes de efectuarlo pasar por la casa de remates Sarandí 261, donde encontrará ventajas en cualquiera de estas operaciones.

La casa adelanta dinero sin interés sobre todo artículo que represente valor. 1920-dc.21

José Maria Canto

Remate judicial, al mejor postor y para pago de hipoteca—**De dos solares con edificio**, en la calle Inca núm. 50 y 52 entre las de Cuñapirú é Independencia, á una cuadra del tranvía Oriental; tiene varios edificios y arboleda.—El MARTES 24 del corriente mes de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, remataré en las puertas del Juzgado Departamental, plaza Independencia núm. 19, costado Norte y en un solo lote los inmuebles reseñados en este

EDICTO—REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Pedro Etchart contra don Santiago Anderhub y doña Luisa Hildbrand, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 24 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, se vá á proceder por el martillero don José María Canto, acompañado del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida y demás mejoras, sita en el arroyo Seco de este departamento, compuesto el terreno de dos solares señalados con los números 4 y 5, teniendo el número 4, 10 metros 737 mlm. de frente al Oeste sobre calle pública por 14 metros 74 cents. de fondo al Este por donde linda con el coronel Montero, por el Norte con el solar 5, y por el Sud con el 3; y el solar 5, se compone de igual área que el anterior, con el que linda con el lado Sud, por el Norte con el 6 y por el Oeste con frente á dicha calle pública y por el Este con Montero. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o/o en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

Por más informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 140 ó al escritorio calle Misiones núm. 147. 2811-dc.8

José Maria Canto

Importante remate de la acreditada fábrica á vapor de tabacos, cigarros y cigarrillos, denominada La Castellana, sita en la calle 18 de Julio núm. 177 entre las de Daymán y Rio Negro **Por completa liquidacion.**

EL JUEVES 26 y VIERNES 27 del corriente mes á la 1 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de dicha fábrica, consistentes en: cigarros habanos, bahía, trabucos, damitas, regalías, de la paja, toscanos y cavurines de pura Virginia y de todo tamaño.

Varias marcas de 20 y 10 habanillos XXX armados y sin armar.

Tabacos: hebra, bahía y flor, manila, caporal, habano XXX, despalillado, virginia, peluquilla 1.ª y 2.ª y grueso para pito, tabaco, negro hebra, Rio Novo, Minas, Cerrito, Guanaco y Piéu, picadura 1.ª y especial.

Rapé y yerba santa.

A las 4 de la tarde del dia 26 lo siguiente:

3 cajones oblon para cerveceros y boticarios.

5 mangas de 18 metros cada una y 7 centímetros de luz para barracas ó buques.

1 caldera de cuatro caballos

1 caja fierro Chubbs de 2 puertas.

1 bomba fierro á vapor para agua de 6 centímetros de luz.

1 prensa hidráulica de 50 x 50.

1 prensa á vapor para vino ó aceite de 80 x 2 metros

1 balanza de 4.000 kilos para carretillas ó wagones.

1 balanza de 1.500 kilos.

2 piedras para molino.

1 máquina para cortar hoja de lata y otras herramientas.

—Al mismo tiempo:

1 motor de 8 caballos, 4 máquinas para picar tabaco, 1 máquina para cortar papel, 1 máquina para hacer 50.000 cigarrillos hebra y picadura, 10 máquinas para hacer cigarrillos á mano, 1 máquina automática para afilar cuchillas, 2 máquinas para mojar tabaco, 1 máquina para hacer paquetes de 50 gramos tabaco, 3 ventiladores, 5 tostadores á vapor y leña varios formatos, 15 prensas para cigarros de hoja varios tamaños.

Balanzas, cernidores, secaderos, escritorio, prensa, armazones, mostrador, 200 moldes para cigarros de hoja-lata y tarros para tabaco, trasmisiones, poleas y cuchillas; completo surtido de cajones y anillos para cigarros de hoja, etiquetas varias marcas, cigarrillos, papel y boquillas de distintas marcas y formatos.

Se admiten ofertas particulares en un solo lote por todo el establecimiento ó por lo que se desee elegir de lo que en el mismo existe segun se convenga

Se conceden plazos, con garantía para el pago, obligándose el vendedor don Antonio Crespo á poner al corriente al comprador si no fuese práctico en el ramo.

Tambien se admite un socio con la mitad del capital existente.

Por otros informes ocurrir á casa del rematador, calle Tacuarembó 140 ó á la de Misiones número 147. 2889-dc.17.

Manuel G. de Zúñiga

De un solar de 12 varas de frente al Sud por 40 v. de fondo, en la calle Colonia entre Municipio y Mal Abrigo, con empedrado pago, al lado de una casa con 3 balcones mármol.

EL MIÉRCOLES 25 de Diciembre á las 5 1/2 p. m. al contado, al mejor postor y en el lugar de su ubicacion.

El comprador entregará 50 $ en garantía. Domicilio del rematador, Yaro 720. 2922-dc 22

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De una casa cómoda y de gran renta. Con 4 líneas de tranvías, á media cuadra, 1 cuadra y 1 1/2 cuadra, del Este, Oriental, Pocitos y Union—En la calle Patria núm. 82 entre Carapé y Palmar y á 1 2 cuadra de la Iglesia de las Hermanas Dominicas—Rodeada de espléndidos edificios. Magnífica colocacion de dinero. Renta segura—Una verdadera pichincha.

EL MIÉRCOLES 25 de Diciembre (dia feriado) á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad muy cómoda con nueve piezas bajas, patio, algibe, cocina, excusado, puerta cancel, y balconcitos al frente, mas tres hermosas piezas altas y demás comodidades. Se presta tambien, para establecer en su interior, cualquier clase de talleres. Puede y debe visitarse, para convencerse de que su adquisicion es un magnífico negocio. Empedrado, vereda y arrimos pagos.

Títulos buenos de primer órden.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas detalles y otros informes: Canelones 134. 2809 dlc.8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De un precioso terreno único por edificar en la cuadra—En la calle Caiguá entre los núms 41 y 43, y entre Chaná y Guaná Con una magnífica área: 13 varas 45 de frente al Este, por 40 de fondo más ó menos. Area total 484 varas—Con un pozo manantial, arrimos del fondo, vereda y empedrado pagos—Con árboles frutales y plantaciones - pronto para edificar y rodeado de modernos edificios—Altura preciosa.

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 5 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion, al mejor postor este espléndido solar, con las mejoras indicadas y al alcance de todos los bolsillos.

El comprador consignará en garantía el 10 por ciento. Títulos buenos.

Otros informes - Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2897-dbre.19.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

Al mejor postor.—De lana mestiza y cueros lanares.—En la barraca de don Bernardo Marié, calle Orillas del Plata núm 48 esquina Rio Negro.

EL LUNES 30 de Diciembre á las 10 de la mañana venderé al mejor postor dinero de contado oro sellado, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, en autos sucesorios de doña Maura C. de Bálsamo los siguientes lotes: 13 bolsas lana vellon con 1.730 kilos, 1 id lana barriga con 208 id, 1 bolsa lana borrego con 167 1/2 id, 7 id lana vellon con 109[illegible] kilos, 2 reses lana y 1 atado cueros lanares. La entrega se hará en seguida.

Mas detalles al rematador, Canelones 134. 2917 dc.21.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De una casita á tres cuadras de la Plaza de Flores de la Aguada. En la calle de Tala núm. 102 entre Hocquard y Madrid. Con tres balconcitos al frente, patio, jardin y gallinero, 4 piezas con tirantería de fierro, cocina, excusado y demás comodidades. Es muy vistosa y dá buen alquiler. Verdadera pichincha para empezar bien el año nuevo.

EL MIÉRCOLES 1.° de Enero á las 5 de la tarde, venderé al mejor postor esta cómoda y preciosa casita, en el lugar de su ubicacion, centro de inmenso é indiscutible porvenir, donde dia á dia aumenta notablemente el valor de la propiedad.

Títulos buenos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía. Mas informes, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2930-dc 23

Ramon Jordan
LLEVANDO EL MARTILLO

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL. Al mejor postor. De ganados lanares, vacunos y yeguarizos. Muebles, vehículos y otros útiles pertenecientes á la sucesion de doña Maura Cardozo de Bálsamo. El remate tendrá lugar en el establecimiento de campo de don Angel T. Bálsamo en la Estacion Chamberlain, departamento de Tacuarembó.

EL DOMINGO 5 de Enero á las 8 de la mañana, principiaré la venta al mejor postor al contado, en oro sellado y por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 3.er turno, doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos sucesorios indicados: 377 ovejas de cría, 1000 ovejas mestizas, 2.° rodeo: 500 ovejas mestizas, 3.er rodeo: 11 vacas, 12 caballos, 2 bueyes y los bienes muebles, vehículos y otros útiles del establecimiento, según inventario que se publicará en los carteles, y otros animales que estarán á la vista en el acto del remate.

La venta se hará en lotes á gusto de los interesados.

Los compradores darán garantía en dinero, y deberán retirar los lotes, una vez concluido el remate.

Por más informes—Canelones 134, de 12 á 1 p. m 2898.dbre-19.

Jaime Maeso

25 SOLARES

ALGUNOS DE ELLOS

CON FRENTE AL CAMINO REAL

QUE VA DEL PASO MOLINO AL CERRO

Con tranvía antes de llegar al puente

DEL PANTANOSO

Y 15 LOTES MAS

UBICADOS EN DISTINTAS MANZANAS

Al lado de las grandes obras del Puerto

PAGADEROS UNOS Y OTROS

en 60 mensualidades

ó sean

CINCO AÑOS DE PLAZO

sin interes, entregando el terreno desde el primer momento.

Hay lotes muy lindos, muy bien situados, algunos de ellos lindando con edificios y otros con frente al tranvía y al empedrado.

El miércoles 25 del corriente, á las 4 de la tarde, (dia de fiesta) (punto de reunion una cuadra antes de llegar al puente Pantanoso), procederé á vender por lo que den, por total liquidacion, 35 magníficos lotes ubicados en diversas manzanas, y de áreas chicas y grandes, muy bien situados, algunos de ellos sobre el camino real al Cerro y con el tranvía á la puerta y otros en distintas manzanas, alrededor de los grandes talleres del puerto.

Hay lotes para todos los gustos y tendencias, unos sobre los arenales, otros sobre tosca, piedra etc., de modo que todos, hasta el más exigente tiene donde elegir.

Ya saben que con unos cuantos reales por mes, tienen un espléndido solar, bien situado y de marcado porvenir.

Aunque sea de paso, vayan y verán cuan lindo es aquello, cuanto se progresa y cómo ganan dinero todos los que se han establecido con casas de negocio.

Por planos calle Paraná núm. 4.

Por cada solar se consignará una mensualidad. 2914-dc 20

La Territorial
PASCUAL QUARTINO
IMPORTANTÍSIMO REMATE

Por orden de La Territorial—Al mejor postor y á plazos—Del edificio en construccion, calle 25 de Mayo contiguo por el Este al núm. 191 entre Zabala y Solís—Ubicado en el paraje más importante de la ciudad vieja, donde nadie vende. Con poquísimo dinero se puede terminar la edificacion de esta importante propiedad, destinada á producir una renta excepcional. Superficie total del terreno 225 m. c. 3251 equivalentes á 305 vs cds. 36 décimos.

Venta á pagar en 24 mensualidades.

EL JUEVES 26 de Diciembre, á las 4 y 30 de la tarde.—En la misma propiedad: Por órden de La Territorial venderé en remate público y á la más alta postura, el citado edificio en construccion, sobre un terreno compuesto de 11 metros al Sud con frente á la calle 25 de Mayo. 25 metros al Oeste por donde linda con los señores Maglione y Sbarbaro. 6 metros 76 por el Norte lindando con la sucesion Lavalleja, y por el Este donde hace un martillo saliente con el señor M. V. Ocampo y en la parte entrante con un patio que presta servidumbre de aire y luz al terreno. Este terreno tiene tambien servidumbre por el Norte á una fraccion de 30 m. c. 75 c. relativa al primer piso y demás altos que puedan construirse exceptuando el piso bajo. La superficie total del terreno consta 225 m. c. 3251 equivalente á 305 varas cuadradas, 36 décimos.

Venta á pagar en 24 mensualidades sin interés

Si el interesado desea abonar varias ó todas las mensualidades al contado, se descontarán al tipo de interés del 9 o/o anual.

El comprador podrá tomar posesion inmediata del terreno y hacer las construcciones que crea conveniente.

Títulos garantidos.

Para ver los títulos, planos y el informe técnico sobre las construcciones actuales, su calidad, resistencia de materiales, etc., etc. suscrito por el ingeniero señor Benvenuto y el arquitecto señor don Eloy Lacassagne, ocurrase á la Territorial calle Sarandí núm 183.

El mejor postor entregará $ 200 en garantía de su oferta en el acto de caer el martillo y pagará la primera mensualidad al firmar el definitivo compromiso de compra.

Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador. 2866-d.14.

Manuel B. Comesaña

DE ALMACEN—Importante remate de todas las existencias del bien surtido almacen situado en la calle Guaná núm. 13 esquina á la de Juan Jackson.

EL JUEVES 26 y VIERNES 27 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde, por cuenta de su dueño y al mejor postor, procederé á la venta de todas las existencias de la expresada casa de negocio consistentes en un completo y variado surtido en artículos de bazar, ferretería, licores y vinos finos y comestibles en general.

EN SEGUIDA—Armazones, mostradores, balanza, báscula, medidas métricas y demás enseres.

Por datos al rematador, calle Yaguaron 240. 2918-dc.21

Miguel Rozés
JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—De dos fracciones de terreno con las mejoras que contenga, compuesta la primera de un área superficial de 3363 metros 26 decímetros cuadrados y la segunda de 3049 metros 51 decímetros cuadrados, situadas en la jurisdiccion de la Estanzuela, en la novísima ciudad, á una cuadra de la quinta de míster Evans, en el paraje más pintoresco de los alrededores de la ciudad y rodeado de trenes.

EL DOMINGO 5 del entrante Enero, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Enero, á las 4 de la tarde y por el martillero Miguel Rozés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de dos fracciones de terrenos con las mejoras que contenga, situadas en la jurisdiccion de la Estanzuela, en la novísima ciudad, compuesta una de ellas de un área superficial de 3363 metros 26 decímetros cuadrados, encerrados así: 47 metros 85 centímetros de frente al Norte sobre la calle Constituyente, 34 metros 20 cents. al Sud, por donde linda con la otra fraccion, 77 metros 32 cents. al Este con don Ramon Negro, y 86 metros al Oeste, por donde linda con Irazabal; - y la otra fraccion se compone de un área superficial de 3049 metros 51 dec. cuadrados, que se deslindan así: 55 mts. 61 cents. al Norte por donde linda con la anterior fraccion, don Ramon Negro y S. Irazabal: 56 mts. 52 cents. al Oeste por donde linda con don Francisco Pirla; 54 mts. 6 cents. al Sud, lindando con el mismo señor Pirla, y en la línea del Este 34 metros 4 cents., donde hace un martillo de 7 mts. 22 cents. y contínúa la línea con 24 mts. 50 cents. y linda con don Ramon Negro y doña Rosa Negro. Se previene que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Antonio Pietracaprina contra doña Rosa Negro, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 17 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Nota—Para mas informes ver al rematador, calle Misiones núm. 218. 2896-dc.18

D. Márquez Valdéz
LLEVANDO EL MARTILLO

Alejandro Montautti (hijo)
JUDICIAL

Por cuenta y orden de quien corresponda y por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez.

De todas las existencias de una importante casa de comercio de campaña, consistente en los ramos de ferretería, quincallería, zapatería, tienda, ropería, talabartería, botica, almacen, etc.

Los dias JUEVES 26 y VIERNES 27 del corriente á la 1 de la tarde, en la calle Sarandí num. 208, frente al Correo.

NOTA—Todo comprador dejará seña. 2929-dc.23

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO — Con autorizacion superior, llámase á propuestas para practicar las reparaciones necesarias en el casco y cubierta del vapor nacional "Yaguary".

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion el dia 30 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán, en presencia de los interesados que concurran al acto

El respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á la disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 21 de 1901.—*La Direccion.* 2924 dc.30

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad de una de las aulas de Anatomía en la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 21 de Abril del año próximo entrante

Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados en conocerlas. — Montevideo, Diciembre 21 de 1901. — *El Secretario General.* 2925-dc.31

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina avisa á la señora Julia Bowers de Montevideo concesionaria de un privilegio denominado "Corsé Sa'ud", que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberá justificar en forma dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha pasados los cuales se procederá como corresponda. Montevideo, 11 de Diciembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. *Luis Dupard*, inspector. 2843-dc.26

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO — Debiendo empezar la revisacion y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas, á fin de no incurrir en las multas establecidas en la ley de fecha 2 de Octubre de 1894.—Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita anual, que tienen el deber de efectuar el pago en todo el mes corriente, previniéndose que vencido este plazo, esta oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha ley.—Montevideo, Diciembre 10 de 1901.—*La Direccion.* 2823 dc.2

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 14 de 1901. —Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Enero próximo. Las solicitudes se recibirán en esta secretaría de 12 á 4 1/2 p m todos los dias hábiles hasta el 31 del corriente mes.—*El Secretario General.* dc.31

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Dentone citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2863-dc.24.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Diciembre 21 de 1901.—*Emilio M[illegible]*, escribano público. 2921-en.21

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los legatarios doña Catalina Fagnalia y doña Teutonia Michelini para que dentro del término de [illegible] comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio sucesorio del doctor don José Pugnalin; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2827-en.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Russel y Lemes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2768-en.3

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Mégarinos Rocca, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre [illegible] de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2774-dc.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901. *Pedro Moreno*, actuario. 2203-dc.26

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurelliana Piquet de Roustan citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. [illegible]-dc.26

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de [illegible] turno doctor don Juan A. [illegible], se hace saber que ha sido declarado en estado de [illegible] [illegible] el comercio de esta plaza [illegible] [illegible]. — Montevideo, Diciembre 14 de 1901. [illegible], escribano público. 288[illegible]-dc.24

Juzgado Letrado Departamental

APERTURA DE SUCESION—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] [illegible] [illegible].—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—[illegible], escribano público. 2715-dc.25

Juzgado L. Departamental de Soriano

EDICTO—Por disposicion del señor Juez [illegible] [illegible]. Mercedes, Diciembre 11 de 1901.—*Eduardo [illegible]*, escribano. [illegible]

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Madera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2590-en.15.

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito Juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada la apertura de la sucesion de don Samuel [illegible], citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes sucesorios, á fin de que con los comprobantes justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 21 de 1901.—*[illegible]*. 2512-dc 28

AVISOS MARITIMOS